



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA ACEROS DE TOLEDOS S.A.**

En Quito el día 27 de marzo del año 2.018 a las 15h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Madrid E12-31 e Isabel la Católica de esta ciudad, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía con la asistencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	NRO. ACCIONES	PORCENTAJE
ESPA	13271	32.50%
MARCELO VALDEZ	4083	10.00%
ANTONIO SALAZAR	8166	20.00%
ESTEBAN JACOME	4083	10.00%
PABLO ESPINOSA	5614	13.75%
SANTIAGO ESPINOSA	5614	13.75%
TOTALES	40831	100.00%

Las acciones tienen valor de un dólar cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad.

Por hallarse representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el art 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el Presidente titular señor Pablo Espinosa y actúa como Secretario, de acuerdo con los estatutos, el Gerente General, señor Santiago Espinosa Espinosa.

La Junta decide tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditor externo del ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias.



del ejercicio económico del año 2017.

5. Conocer y resolver sobre los resultados del año 2017
6. Designación de comisario
7. Aprobación del acta

El Presidente instala la sesión y la Junta procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017**

El señor Santiago Espinosa Gerente General de la compañía, da lectura al informe de la Administración referente a la gestión realizada durante el ejercicio económico 2017. Realiza una cuidadosa y completa explicación de los negocios desarrollados durante el referido año. La Junta aprueba el informe

- 2.- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2017.**

Se da lectura al informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; el cual se lo aprueba sin observaciones.

- 3.- **Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico del 2017.**

Se da lectura al informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el cual se lo aprueba sin observaciones.

- 4.- **Conocer y resolver sobre el Balance general cortado al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.**

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2017 y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período Enero a Diciembre del 2017. El Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados, con el voto salvado del señor Pablo Espinosa por ser administrador de la Compañía.



5.- Conocer y resolver sobre de los resultados del año 2017

Se da a conocer la composición de la utilidad del año 2016, mismo que es el siguiente:

UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	22,136.27
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	(3,320.44)
22% IMPUESTO A LA RENTA	(4,338.92)
UTILIDAD DEL EJERCICIO LUEGO DE IMPUESTOS	14,476.91
10% RESERVA LEGAL	1,447.69
UTILIDAD NETA	13,029.22

La Administración sugiere que en el año 2018 se diversifiquen las líneas de negocios en la empresa, incursionando en el proceso de fabricación de pesas patrón, para lo cual se propone que la utilidad neta del año se quede en el Patrimonio de la empresa a manera de Utilidades no distribuidas, lo cual es aprobado.

6.- Designación de Comisario y auditor externo

La Junta por unanimidad designa como comisario a la licenciada Rogelia Silva por el período de un año y autoriza al Presidente a negociar sus honorarios.

La Junta por unanimidad designa como Auditor Externo al Doctor Hugo Bonilla por el período de un año y autoriza al Presidente a negociar sus honorarios.



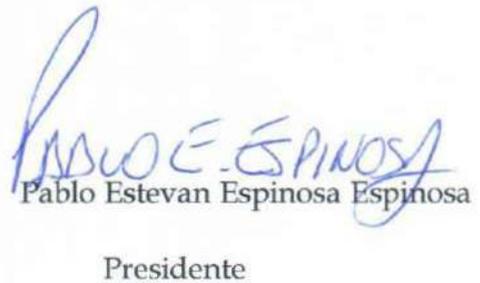
7.- Aprobación de Acta

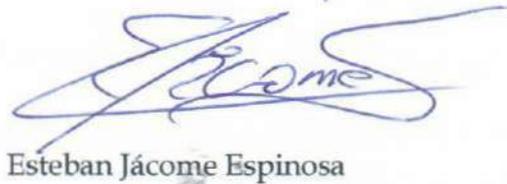
Sin otro asunto que tratar se concede unos minutos de receso para la redacción de la presente acta y de los nombramientos respectivos.

Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada.

El Presidente levanta la sesión a las 17h00

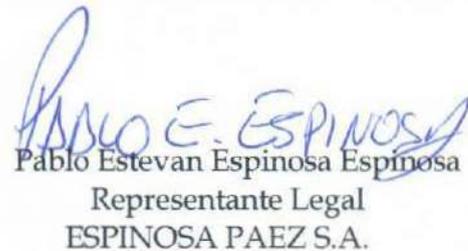

José Santiago Espinosa Espinosa
Secretario


Pablo Estevan Espinosa Espinosa
Presidente


Esteban Jácome Espinosa


Luis Antonio Salazar Aguiar


Diego Marcelo Valdez Viteri


Pablo Estevan Espinosa Espinosa
Representante Legal
ESPINOSA PAEZ S.A.